



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ONIL

**3138** OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ANUALIDAD 2023

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

Provincia: **Alicante**

Corporación: **Onil**

**Número de código territorial:** 03096

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2023, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2023

<i>Plaza y Código de plaza</i>	<i>Núm. plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Turno</i>	<i>Grupo</i>
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1/2 Y 2/2) FUNCIONARIO</b>	<b>2</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Libre</b>	<b>C2</b>

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES contados en la misma forma ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 10, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98



de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Onil, en la fecha indicada al margen.

La Alcaldesa

Humildad Guill Fuster